	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BACOF - SECOP

FECHA INFORME: Día: 08 Mes: OCTUBRE Año: 2024

C CONTRATO N°. 002-07-B-COFAC-BACOF-2024

CONTRATISTA: KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS

VALOR DEL CONTRATO: $38.000.000

FORMA DE PAGO:

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR MES	VALOR A PAGAR EN EL MES	% EJECUCIÓN
1	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024	PAC ABRIL	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
2	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2024	PAC MAYO		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
3	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024	PAC JUNIO		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
4	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2024	PAC JULIO		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
5	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024	PAC AGOSTO		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
6	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024	PAC SEPTIEMBRE		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
7	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PAC OCTUBRE		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
8	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	PAC NOVIEMBRE		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
9	DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE 2024	PAC DICIEMBRE		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
10	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 15 DICIEMBRE 2024	PAC DICIEMBRE Y/O PAC CXP 2024 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025		1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	10,00%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						$38.000.000	100%

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 02. Mes FEBRERO. Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de los procesos de la Base Aérea COFAC - LOTE 8 - PROFESIONAL EN DERECHO (Área Jurídico Contractual)

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: desde el 16/02/2024 hasta el 20/12/2024

Porcentaje Avance en tiempo: 74.92%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 74.92 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL 2024	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/02/2024 AL 15/03/2024
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC MAYO 2024	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/03/2024 AL 15/04/2024
TERCER PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/04/2024 AL 15/05/2024
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/05/2024 AL 15/06/2024
QUINTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/06/2024 AL 15/07/2024
SEXTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$ 3.800.000,00	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 16/07/2024 AL 15/08/2024

Porcentaje de pagos realizados: 60%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 40%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	CONTRATISTA	TP 300381

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____N/A_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X___. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
_____N/A_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. PROCESO 055-00-B-COFAC-BACOF-2024 – MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPOS AGRICOLAS.

1.1. 19 de septiembre de 2024, reunión entre comité estructurador jurídico, técnico y económico con el fin de efectuar ajustes finales.

1.2. 20 de septiembre de 2024, se firman los documentos finales denominados Estudio Previo y Resolución 001.

2. PROCESO 065-00-B-COFAC-BACOF-2024 – MOBILIARIO DE GAAMA.

2.1 03 de septiembre de 2024, reunión entre los tres comités estructuradores y el My. Andrés Pabón, se impartieron directrices por parte de este último con respecto al ajuste del objeto contractual y cambios adicionales en el EDP.

2.2 09 de septiembre de 2024. Se imparte la 4ta revisión al proceso. No se aprueba ficha técnica para inicio de proceso de cotizaciones, es necesario que se resuelvan las observaciones dejadas en pasadas validaciones. Se mantienen observaciones en la matriz de riesgo y en el EDP. Se encuentra totalmente aprobado el documento denominado resolución 001.

2.3. 17 de septiembre se efectuó quinta revisión jurídica, se dejan observaciones puntuales con destino a la estructuración técnica.

3. PROCESO 100-00-B-COFAC-BACOF-2024 – MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.

3.1 13 de septiembre de 2024. Se imparte 2da revisión al proceso. Se dejan observaciones jurídicas con destino al estructurador técnico en los documentos denominados EDP, matriz de riesgo y en la resolución 001

4. PROCESO 130-00-B-COFAC-BACOF-2024 – RESIDUOS HOSPITALARIOS.

4.1 09 de septiembre de 2024. Se imparte 1ra revisión al proceso. Se dejan observaciones jurídicas con destino al estructurador técnico en los documentos denominados EDP, Anexo 001 especificaciones técnicas, resolución 001, formato de solicitud de cotización la matriz de riesgos. Se efectúan en el EDP los ajustes correspondientes a los acápites determinados para el área jurídica, se dejan resaltados y con nota de que ya fueron intervenidos.

5. PROCESO 137-00-B-COFAC-BACOF-2024 - INCENTIVOS BACOF.

5.1 12 de septiembre de 2024, se efectuó la 2da revisión del proceso. Se informa que las observaciones jurídicas dejadas en el EDP en la 1ra revisión fueron resueltas. Así mismo se deja por sentado que no se recibieron en 2da revisión los archivos - matriz de riesgo - ni la resolución 001 donde se designa el gerente del proyecto y los comités estructuradores. Por lo tanto, no se puedo efectuar la revisión con respecto a estos 2 documentos, se deja claridad que sobre la matriz se había dejado observación en 1ra revisión, por el contrario, la resolución no ha sido revisada por primera vez porque el documento nunca se ha allegado. (se adjunta pantallazo de los documentos cargados para 2da revisión, en el mismo no se evidencia ni la matriz, ni la resolución).

6. PROCESO 148-00-B-COFAC-BACOF-2024 – MANTENIMIENTO DE MOTOS GAAMA.

6.1 16 de septiembre de 2024, se efectuó la 1ra revisión del proceso. Se deja comentarios en el EDP, allí mismo se incluyen comentario respecto a la matriz de riesgos, también se dejan comentarios en la resolución 001. Se deja claridad que el anexo solicitud de cotización no fue recibido, así mismo se deja por sentado que al ser una vigencia futura, aun no se cuenta con información con respecto a la cadena presupuestal.

7. PROCESO 151-00-B-COFAC-BACOF-2024 – CICLOERGOMETRO.

7.1 23 de septiembre de 2024, se efectuó la 1ra revisión del proceso. Se deja comentarios en el EDP, allí mismo se incluyen comentario respecto a la matriz de riesgos, también se dejan comentarios en la resolución 001, solicitud de cotización, se solicita al estructurador técnico aportar nuevamente el documento denominado ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERENTE SELECCIONADO.

8. EVALUACIONES.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO 079-00-B-COFAC-BACOF-2024.

1.1 04 de septiembre de 2024, se recibió a través de correo electrónico remitido por la técnico contractual Claudia Hernández la Resolución 003 por medio de la cual se designa el comité evaluador del proceso, la misma fue suscrita ese día con fecha de notificación del 27 de agosto de 2024 y devuelta por el mismo medio a la remitente.

1.2 06 de septiembre de 2024, la técnico contractual Claudia Hernández allego por medio de correo electrónico observación al informe de evaluación allegada por Zill Bussines Solutions contra la evaluación jurídica de la Constructora de Infraestructura Colombiana COINCO S.A.S, se le dio respuesta a la misma a través de formulario de preguntas y respuestas que fue remitido para cargue al Secop II.

1.3 09 de septiembre de 2024, en el horario comprendido de 11:00 a.m. a 11:30 a.m. asistencia a la ponencia de adjudicación del presente proceso contractual.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO 035-00-B-COFAC-BACOF-2024.

2.1 05 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico el técnico contractual Cristian Quevedo remite al comité jurídico evaluador designado las propuestas allegadas por los oferentes del Proceso de Selección de abreviada – Subasta Inversa No. 035-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto corresponde a "LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL ALISTAMIENTO LOGÍSTICO DE LAS AERONAVES ASIGNADAS A LOS GRUPOS AÉREOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

2.2 06 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico con el fin de que sea publicado en la plataforma secop II, se envía al técnico contractual Cristian Quevedo requerimientos de carácter jurídico con destino a los oferentes FLY LOGISTIC S.A.S, STAR LOGISTICS S.A.S e INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S. Plazo de respuesta día hábil siguiente, 09 de septiembre de 2024.

2.3 11 de septiembre de 2024, se recibió mediante correo electrónico remitidos por el técnico contractual Cristian Quevedo, respuesta por parte de la empresa INTEGRA DE COLOMBIA al requerimiento jurídico.

2.4 11 de septiembre de 2024, se remitió informe final de evaluación jurídica al técnico contractual Cristian Quevedo y los demás comités evaluadores del presente proceso.

2.5 13 de septiembre de 2024, por medio de correo electrónico el técnico contractual Cristian Quevedo remitió respuesta a los requerimientos jurídicos allegadas por las empresas FLY LOGISTIC S.A.S y STAR LOGISTICS S.A.S en término del traslado al informe de evaluación.

2.6 16 de septiembre de 2024, se remitió evaluación jurídica final con destino al técnico contractual Cristian Quevedo y los demás comités evaluadores del presente proceso.

2.7 19 de septiembre de 2024, asistencia en el horario comprendido de 11:00 a.m. a 11:45 a.m. asistencia a la audiencia donde se recomienda la apertura del sobre económico.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO 115-00-B-COFAC-BACOF-2024.

3.1 09 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico el técnico contractual Pablo López remite al comité jurídico evaluador designado las propuestas allegadas por los oferentes del Proceso de Selección de abreviada – Menor Cuantía No. 115-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto corresponde a "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO PUESTO DE MONTA DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

3.2 10 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico con el fin de que sea publicado en la plataforma secop II, se envía al técnico contractual Pablo Lopéz requerimientos de carácter jurídico con destino a los oferentes EIDELCA y KAZ C&C S.A.S. Plazo de respuesta día hábil siguiente, 11 de septiembre de 2024.

3.3 13 de septiembre de 2024, se recibió mediante correo electrónico remitidos por el técnico contractual Pablo López, respuesta por parte de la empresa EIDELCA S.A.S al requerimiento jurídico.

3.4 13 de septiembre de 2024, se remitió informe final de evaluación jurídica al técnico contractual Pablo López y los demás comités evaluadores del presente proceso.

3.5. 16 de septiembre de 2024, se recibió a través de correo electrónico remitido por el técnico contractual Pablo López la resolución 003 por medio de la cual se designa entre otras cosas el comité evaluador jurídico, por consiguiente, ese mismo día se procede a firmar la notificación de la misma con fecha de 09 de septiembre de 2024.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT. ANGÉLICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA
FIRMA:	
C.C. No.	1110505521
DEPENDENCIA:	BACOF/DEPAD/SECOP

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			N/A
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			N/A
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A